

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

44 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Fomento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), se notifica a las personas que a continuación se relacionan los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores instruidos en el Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, por posible infracción a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre), en cuanto que, habiéndose intentado las notificaciones de los mismos por dos veces, en el último domicilio conocido de cada uno de ellos, no se han podido practicar satisfactoriamente.

Contra estos acuerdos de iniciación podrán aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones deseen y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si no se efectúan alegaciones en ese plazo, se advierte de que el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, pudiéndose resolver el expediente con la imposición de sanción o adopción del acuerdo que proceda.

Los correspondientes expedientes podrán examinarse en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, calle García de Paredes, número 65, tercera planta, 28010 Madrid.

Nº EXP.	INFRACTOR	NIF	DIRECCION	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	LEGISLACION	SANCION
38/2010	COVADONGA MAGANO CRISTINA	05448961P	Avenida VIÑUELAS 20	Tres Cantos	28760	Madrid	L 39/2003 - 90.1	180,3€
39/2010	ALBERTO PABLOS RUEDA	51481260S	Calle SECTOR PUEBLOS 32 A	Tres Cantos	28760	Madrid	L 39/2003 - 90.1	180,3€
43/2010	LEYRE MARIA PASTOR ALONSO	70424647G	Calle BOTILLERO 1	Tres Cantos	28760	Madrid	L 39/2003 - 90.1	180,3€
48/2010	FRANCISCO JOSE DIAZ MARTINEZ	02295275J	Calle COSTA DEL SOL 11 4	Madrid	28033	Madrid	L 39/2003 - 90.1	180,3€
49/2010	JESUS ABAD ALCANTARA	51478890Z	Calle ALCOCER 5 5º D	Madrid	28021	Madrid	L 39/2003 - 90.1	180,3€
52/2010	RAUL NUÑEZ MARQUEZ	05390760C	Calle NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA 7 3º- D	Leganés	28911	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1€
56/2010	SIRLEY MALDONADO	X6385233L	Calle DOCTOR VICENTE PALLARES 20 7 10	Valencia	46021	Valencia	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1€
61/2010	DANIEL JONATHAN SONGUINO TIRADO	53455262L	Calle SAN DIONISIO 9 4º A	Leganés	28912	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1€
68/2010	RUTH MARIA MENDES ROMERO	X8778729C	Calle JUAN PEÑALVER 4 BJ F	Madrid	28021	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1€

Madrid, a 8 de abril de 2010.—La delegada del Gobierno, María Amparo Valcarce.

(D. G.—151.217)

(02/4.387/10)